

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

No. de Oficio: UICSLP RC 648 /2024-II

ASUNTO: Matricula auditada

San Luis Potosí, S. L. P., a 14 de octubre de 2024

DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN
SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL (DGESUI)
P R E S E N T E.-

En atención al cumplimiento del artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, que refiere la obligatoriedad de practicar una auditoría externa a la matrícula, se adjunta dictamen de auditoria emitido por la AMOCVIES A.C., así como el informe de matrícula de la institución.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

MEA. HÉCTOR GONZÁLEZ PICAZO
ENCARGADO DE RECTORIA



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

COPIAS

LIC. LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO.
MTRA. LAURA JESSICA CORTÁZAR MORAN, TITULAR DEL ÁREA ESPECIALIZADA EN CONTROL INTERNO, RAMO EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA SEP, PARA CONOCIMIENTO.
LIC. JUAN GREGORIO REGINO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
DIPUTADA MARIA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU CONOCIMIENTO.

ARCHIVO

MPS'JRTU MAE'INAG



Original y 1 copia.

OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2024 OCT 22 AM 11:12



UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
RECTORÍA

Arista #925, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78230, Tel. (444)8 13 80 70
rectoria@uicslp.edu.mx
San Luis Potosí, S.L.P.

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ

No. de Oficio: UICSLP RC 647 /2024-II

ASUNTO: Matricula auditada

San Luis Potosí, S. L. P., a 14 de octubre de 2024

DIPUTADA MARÍA DE LOS ÁNGELES BALLESTEROS GARCÍA
COMISIÓN ORDINARIA DE EDUCACIÓN
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS CONGRESO DE LA UNIÓN
P R E S E N T E.-

En atención al cumplimiento del artículo 35 fracción III del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2024, que refiere la obligatoriedad de practicar una auditoría externa a la matrícula, se adjunta dictamen de auditoría emitido por la AMOCVIES A.C., así como el informe de matrícula de la institución.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida

ATENTAMENTE

MEA. HÉCTOR GONZÁLEZ PICAZO
ENCARGADO DE RECTORIA



"2024, Año del Bicentenario del Congreso Constituyente del Estado de San Luis Potosí"

COPIAS

LIC. LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO, SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, PARA SU CONOCIMIENTO.
MTRA. LAURA JESSICA CORTÁZAR MORAN, TITULAR DEL ÁREA ESPECIALIZADA EN CONTROL INTERNO, RAMO EDUCACIÓN PÚBLICA DE LA SEP, PARA CONOCIMIENTO.
DRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN, SUPERIOR UNIVERSITARIA E INTERCULTURAL (DGESUI) PARA CONOCIMIENTO.
LIC. JUAN GREGORIO REGINO, DIRECTOR DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL, PARA SU CONOCIMIENTO.
ARCHIVO

MPS:JRTJ MAE: MJAG



OFICINA DE PARTES
RECIBIDO

2024 OCT 22 AM 11:11

POPE LEGISLATIVO
FEDERAL
H. CÁMARA DE DIPUTADOS

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE SAN LUIS POTOSÍ
RECTORÍA

Arista #925, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78230, Tel. (444)8 13 80 70
rectoria@uicslp.edu.mx
San Luis Potosí, S.L.P.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

M.E.A. HÉCTOR GONZÁLEZ PICAZO
ENCARGADO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE
SAN LUIS POTOSÍ
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Primer informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Juárez del Estado de Durango fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Primer semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de la Federación para el ejercicio fiscal 2024.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Subdirección de Planeación y Desarrollo Institucional, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI-SEP es de 2,766 alumnos y la muestra que se revisó es de 93 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Primer informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría externa con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

El Informe DGESUI-SEP, no contiene información referente a los aspirantes

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 2,766 alumnos no presenta duplicidad

3. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI-SEP (reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Subdirección Escolar.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Subdirección Escolar

5. Concordancia entre las cifras del Informe DGESUI-SEP y la Estadística 911.

No aplica

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGESUI-SEP y fecha de corte al 30 de marzo de 2024

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	-	2,766	2,766
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
Total	-	2,766	2,766

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí la fecha de corte con respecto al año anterior es por la cantidad de 315 alumnos, como se muestra en el cuadro siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo con el Informe DGESUI-SEP de 30 de marzo de 2024	Matrícula total del año pasado de acuerdo con el Informe de auditoría externa de 30 marzo 2023	Variación
Media Superior	-	-	-
TSU/PA	-	-	-
Licenciatura	2,766	2,451	315
Especialidad	-	-	-
Maestría	-	-	-
Doctorado	-	-	-
Total	2,766	2,451	315

Porcentaje de variación global de la matrícula: 12.85%



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

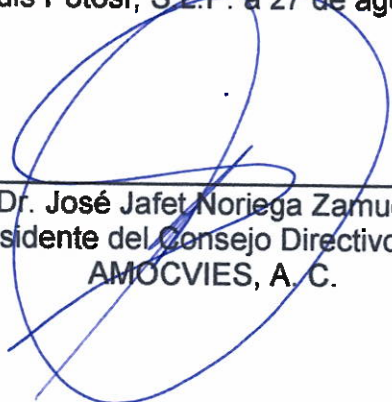
CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Intercultural de San Luis Potosí es razonablemente confiable, determinando un 100% de concordancia entre los datos contenidos en el Primer informe semestral de matrícula 2024 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2024 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

San Luis Potosí, S.L.P. a 27 de agosto de 2024.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.A. Edla Elena Wallander García
Contralora General de la Universidad
Juárez del Estado de Durango

La Universidad Intercultural de San Luis Potosí (UICSLP) se genera por medio de decreto el 15 de enero de 2011, modificado por decreto administrativo el 27 de junio de 2017 y centra en torno a proporcionar un servicio de educación superior con calidad y calidez para los jóvenes potosinos.

Su **misión** es ser una institución pública de educación superior, que ofrece a la sociedad una formación profesional, de calidad académica y humana, basada en sus valores institucionales. Tiene una amplia cobertura, es sustentable y afronta el futuro con dinamismo, incorpora los avances científicos y tecnológicos, comprometiéndose con el medio ambiente, para enriquecer a una comunidad intercultural característica del estado, respetando y promoviendo sus tradiciones.

Así la UICSLP tiene como **visión** para el 2028, es ser una institución reconocida por su sólida calidad académica, cuyos programas de estudio son flexibles y pertinentes, con una planta docente calificada, competitiva y vanguardista. Posicionada en la sociedad como agente de cambio en el contexto nacional e internacional, al promover los valores, tradiciones, ciencia y tecnología, impulsando la interculturalidad, el crecimiento colectivo y el desarrollo integral de la comunidad educativa. Sustentada en procesos certificados de administración y planeación; y la eficiente ejecución de sus recursos con transparencia. Es un referente de paz social por su filosofía de respeto a la diversidad.

Se rige por los valores de respeto, interculturalidad, responsabilidad, calidad, trabajo colaborativo, igualdad, diversidad y equidad. Las licenciaturas activas son: Administración Pública Municipal, Comunicación Intercultural, Derecho, Enfermería, Informática Administrativa, Ingeniería en Agronegocios, Ingeniería Industrial y Turismo Sustentable.

Se actualizaron los contenidos de las carreras: Licenciatura en Enfermería, Licenciatura en Administración Pública Municipal, Ingeniería en Agronegocios y Licenciatura en Ingeniería Industrial, aunado a lo anterior, se recibió la Opinión Técnica Académica Favorable para la Licenciatura en Enfermería, con una vigencia de 5 años, al 28 de febrero de 2029.

También opera el Sistema Integral de Acompañamiento para el estudiante universitario intercultural y se desarrolla la actualización y mejoramiento en la Profesionalización Docente de la UICSLP en el periodo se realizaron 7 talleres, 6 cursos y un diplomado para este sector.

Se tiene puesta en marcha el uso de la tecnología educativa para el mejoramiento de las actividades en materia Moodle Planificación y gestión educativa para las licenciaturas de Derecho e Informática

Administrativa, con la finalidad de tener un Programa de Estudios orientado a aquellos egresados que, por cuestiones laborales y educativas puedan optar por una opción más de estudios.

En el periodo se realizaron 60 actividades de divulgación entre talleres, conferencias, exposiciones, demostraciones, en lo referente al Plan de Acción Tutorial, se recibieron y presentaron 13 trabajos.

Transversalmente a la academia se ejecutan 41 Proyectos de Vinculación Comunitaria en la zona de influencia los campus, así como el funcionamiento del Consultorio Médico Gratuito en la Unidad Académica de Matlapa.

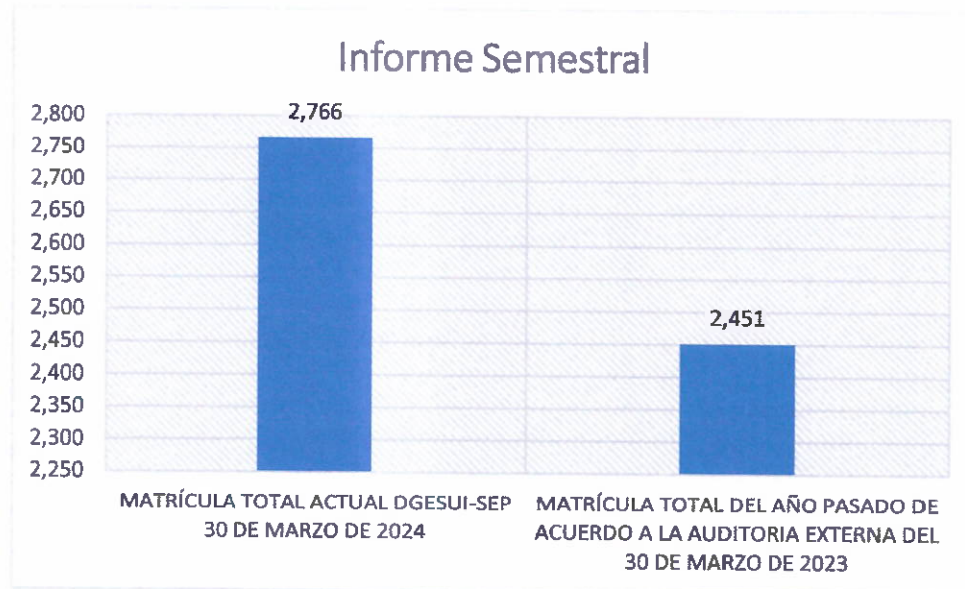
Se fortalecieron los vínculos con instancias públicas, privadas y sociales con la firma de 22 convenios durante el 2024, los que se pueden visualizar en <https://www.uicslp.edu.mx/paginas/vinculacion.html>

En la comunidad universitaria opera el Plan de trabajo Cultura de Paz 2023 y Plan de Igualdad Sustantiva, de igual forma se abona al fortalecimiento del proceso educativo en los programas de licenciatura relacionados con la salud en el Campus Matlapa de la Universidad Intercultural de San Luis Potosí con la ejecución de con un monto de \$1,147,186.00 dentro del PRODEP.

Durante el ciclo escolar 2023-2024 se desarrollaron 384 servicios sociales, 59 consultas a la comunidad y 527 eventos, se publicó la tercera edición de la Revista académica INTERCYT y se cuenta con 4 Profesores de Tiempo Completo (PTC).

En el segundo semestre del ciclo escolar 2023-2024 se contó con 2766 jóvenes matriculados el interior del estado, el promedio de edad fue de 20.4 % años, fueron atendidos por una planta docente 166 personas. Nuestra atención educativa a las comunidades se concentra en 08 licenciaturas activas en 11 Unidades Académicas.

Verificando la matrícula al 30 de marzo de 2024 derivada de la auditoría externa con la del 30 de marzo de 2023 del formato DGESUI - SEP hubo un incremento del 12.85 % lo que se puede revisar en la próxima tabla:

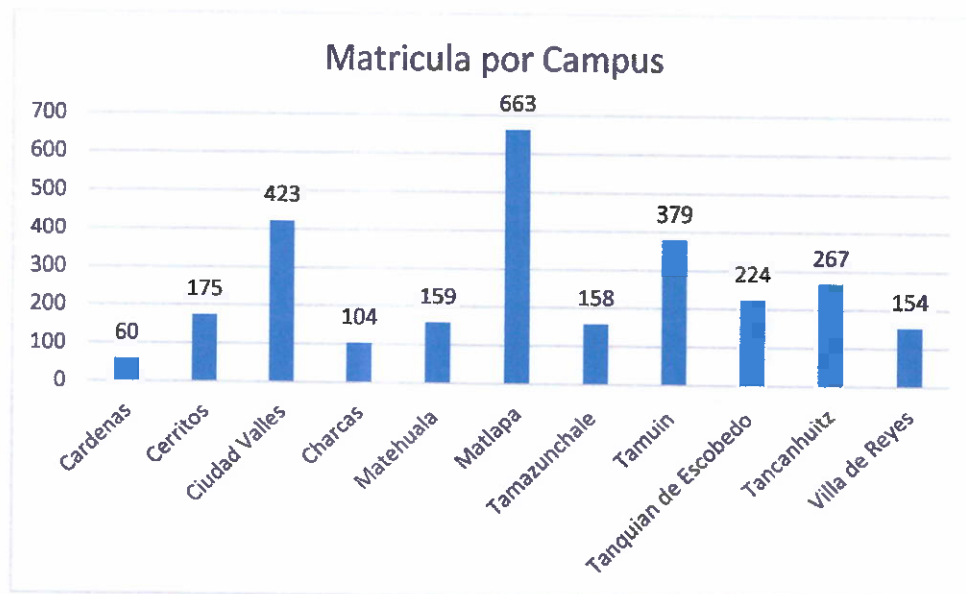


Matrícula UICSLP, fuente archivo

La matrícula no es un grupo homogéneo de personas, es un reflejo de la diversidad de contextos donde se desenvuelven las Unidades Académicas, así el 97.36% del alumnado cuenta con alguna beca, el 60.37% del estudiantado es mujer, el 16.34% de la matrícula es hablante de un idioma originario de las agrupaciones lingüísticas indígenas Yuto nahua, Maya y Oto pame como se citan: Tenek, Nahuatl y Xi'iuy y el 7.9 % tiene alguna discapacidad.



Matrícula UICSLP, fuente archivo



Matricula UICSLP, fuente archivo

La Universidad Intercultural es un esfuerzo para llevar la educación superior, de calidad y con pleno reconocimiento de la validez de sus estudios, a todo el territorio de nuestro estado, para que los jóvenes tengan acceso, en su propia comunidad o cerca de ella, a una formación profesional, acorde a los tiempos, pero también a las características de su región, sin desarraigarse y sin dejar de lado, familia, tradiciones, lengua materna, en suma, su identidad cultural.

El propósito es que se preparen para asumir los liderazgos que les corresponden en donde estén o a donde vayan, para ser impulsores del desarrollo y tengan la formación necesaria para que su capacidad y talento les permitan realizarse como buenos ciudadanos, con amplio sentido humanista.



Comunidad Universitaria, fuente archivo



Comunidad Universitaria, fuente archivo



Comunidad Universitaria, fuente archivo



Comunidad Universitaria, fuente archivo